



Plan de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

1. Introducción y Contexto

- **Objetivo del Plan:** Este plan tiene como objetivo definir y estructurar las actuaciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, alineadas con el desarrollo sostenible, la mejora del entorno y el bienestar de sus habitantes.
- **Justificación:** Las Rozas de Madrid es un municipio con un alto nivel de calidad de vida, infraestructura moderna y un entorno natural privilegiado. No obstante, enfrenta desafíos como la movilidad, la gestión de residuos y la inclusión de colectivos vulnerables. Un Plan de RSC integral permite que el Ayuntamiento desarrolle políticas coherentes con las necesidades de la población, aumentando la cohesión social, reduciendo el impacto ambiental y mejorando la transparencia y el gobierno abierto. Además, promueve la colaboración público-privada, generando sinergias con empresas y ONGs locales. La implementación de un plan de RSC permite consolidar este Ayuntamiento como un referente en sostenibilidad, ética y buen gobierno, garantizando una ciudad más inclusiva y con mayores oportunidades para todos.
- **Contexto Normativo:** El plan se elaborará teniendo en cuenta la normativa local, autonómica y nacional en materia de responsabilidad social y sostenibilidad, así como directrices europeas, incluyendo la Agenda Urbana Española y las recomendaciones del Comité Económico y Social Europeo sobre RSC en entidades públicas.

2. Marco Estratégico

- **Misión:** La misión del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid es impulsar el desarrollo sostenible, y el bienestar de sus ciudadanos a través de la implementación de políticas que fomenten la igualdad, la transparencia, la



innovación y la sostenibilidad, garantizando un entorno propicio para la convivencia y el progreso.

- **Visión:** Ser un Ayuntamiento líder en la Comunidad de Madrid con políticas avanzadas de sostenibilidad, participación ciudadana y desarrollo económico que sirvan como modelo para otros municipios.
- **Valores:**
 - **Transparencia y Buen Gobierno:** Promoción de prácticas abiertas y accesibles para la ciudadanía.
 - **Sostenibilidad:** Las acciones del Ayuntamiento se diseñan con un enfoque de largo plazo orientado a preservar el medioambiente y garantizar un desarrollo del modelo de ciudad respetuoso y equilibrado.
 - **Inclusión Social:** Buscamos promover la igualdad de oportunidades, así como la creación de las mismas, con especial atención a los colectivos más vulnerables.
 - **Innovación y Progreso:** Apostamos por la innovación como uno de los pilares fundamentales de la política del Ayuntamiento. De esta manera se fomentarán las iniciativas que impulsen la innovación y el crecimiento económico sostenible.

3. Análisis de la Situación Actual

- **Diagnóstico Interno:**
 - Identificación de los programas sociales, medioambientales y de transparencia ya implementados.
 - Análisis de la percepción y participación de los empleados municipales en temas de responsabilidad social.
- **Diagnóstico Externo:** Según los estudios de percepción ciudadana realizados en 2022, los vecinos de Las Rozas valoran positivamente los servicios municipales, pero consideran que es necesario fortalecer las políticas de inclusión y mejorar la



gestión de la movilidad y los espacios verdes. Además, existe un creciente interés en la comunidad empresarial por colaborar en proyectos con impacto social, lo que representa una oportunidad para el Ayuntamiento.

4. Áreas de Actuación Prioritarias

• 4.1. Sostenibilidad Ambiental:

- **Gestión Eficiente de Residuos:** Implementar políticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, con campañas de concienciación para la ciudadanía, que permita alcanzar un 70 % de reciclaje en los próximos cinco años.
- **Movilidad Sostenible:** Fomentar el uso de medios de transporte ecológicos y saludables, ampliar la infraestructura de carriles bici y promover el uso del transporte público.
- **Eficiencia Energética:** Instalación de energías renovables en edificios públicos y promoción de medidas para la eficiencia energética en viviendas y negocios. Del mismo modo se incluye en esta estrategia la sustitución total de las luminarias públicas a LED así como de la instalación de energías fotovoltaicas en edificios públicos.
- **Las Rozas verde:** Ampliación de las áreas verdes y fomento de jardines urbanos en colaboración con comunidades de vecinos y colegios.

• 4.2. Desarrollo Social y Comunitario:

- **Inclusión y Cohesión Social:** Crear programas específicos de apoyo a colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores y con discapacidad) con formación para la empleabilidad y asistencia social. Del mismo modo apoyaremos la implementación de talleres de formación digital para personas mayores y con discapacidad, así como se reforzará la ayuda para la realización de trámites administrativos.



- **Educación y Cultura:** Fomento de actividades educativas y culturales accesibles para todos, incluyendo programas de becas y apoyo a la educación digital.
- **Deporte y Salud:** Promoción de hábitos de vida saludables a través de actividades deportivas, construcción de nuevas infraestructuras y campañas de prevención sanitaria.
- **4.3. Desarrollo Económico Sostenible:**
 - **Apoyo al Emprendimiento Local:** Fomentar la creación de negocios mediante programas de asesoramiento, formación y acceso a financiación.
 - **Compras Responsables:** Implementar políticas de compras públicas responsables que prioricen productos y servicios locales, éticos y sostenibles.
 - **Economía Circular:** Promover iniciativas de economía circular, facilitando la reutilización de materiales y la reducción de residuos en la producción y consumo local.
- **4.4. Transparencia y Participación Ciudadana:**
 - Desarrollo de un portal de transparencia en el que se publiquen todos los datos de gestión del Ayuntamiento, incluyendo presupuestos, proyectos y resultados de las políticas implementadas.
 - Creación de un Observatorio Ciudadano, compuesto por representantes de distintos sectores, que se encargue de evaluar y hacer recomendaciones sobre la ejecución del Plan de RSC.
 - Implementación de un sistema de consultas ciudadanas para que los vecinos puedan opinar y votar sobre proyectos de inversión municipal.

5. Objetivos Estratégicos



- **Corto Plazo (1 año):**
 - Aumentar en un 20% la recogida selectiva de residuos y el reciclaje.
 - Implementar un programa piloto de movilidad sostenible con bicicletas eléctricas y puntos de recarga para vehículos eléctricos.
 - Desarrollar talleres de inclusión digital para 200 personas mayores.

- **Medio Plazo (2-3 años):**
 - Reducir en un 15% las emisiones de CO₂ del Ayuntamiento y de la flota municipal.
 - Alcanzar un 60% de participación ciudadana en encuestas y consultas públicas sobre proyectos municipales.
 - Crear un espacio de coworking municipal para emprendedores y pymes, con especial apoyo a proyectos sostenibles.
 - Ampliar el número de actividades intergeneracionales en un 50%, promoviendo el contacto entre jóvenes y mayores.

- **Largo Plazo (4-5 años):**
 - Convertir a Las Rozas en una “Ciudad Verde” referente en sostenibilidad con la obtención de certificados y reconocimientos ambientales.
 - Garantizar la accesibilidad universal a todos los servicios municipales, tanto físicos como digitales.
 - Lograr que un 80% de las compras municipales se realicen bajo criterios de sostenibilidad y responsabilidad social.

6. Plan de Acción



Cada acción debe ser detallada indicando los recursos necesarios, los plazos y los responsables. Se debe definir un cronograma de actividades, el presupuesto asignado para cada línea de actuación y los indicadores específicos para cada objetivo.

7. Indicadores de Seguimiento y Evaluación

- **Ambientales:** Reducción de la huella de carbono, porcentaje de reciclaje, eficiencia energética de los edificios y centros municipales, aumento de las superficies de las áreas verdes.
- **Sociales:** Número de beneficiarios de programas sociales, acceso a servicios básicos, tasa de empleo entre colectivos vulnerables, grado de inclusión entre personas con discapacidad.
- **Económicos:** Impacto económico de las ayudas a pymes y emprendedores, indicadores de creación de empleo, número de empresas locales adheridas a políticas de RSC.
- **Transparencia:** Nivel de satisfacción de la ciudadanía con la información disponible y la gestión municipal.

8. Comunicación y Divulgación

- Estrategia de comunicación integral para dar a conocer el plan a todos los ciudadanos.
- Publicación de informes y noticias sobre los avances y logros del plan.
- Uso de redes sociales y medios locales para difundir las actividades y fomentar la participación.

9. Presupuesto y Recursos

- Identificación de fuentes de financiación adicionales, como subvenciones europeas y colaboración público-privada.



- Análisis del impacto económico de cada medida.

10. Mecanismos de Revisión y Mejora Continua

- Revisión anual del plan con participación de todos los actores implicados.
- Actualización del plan en función de los resultados obtenidos y las necesidades emergentes.